



BOLETIN INFORMATIVO

DE LA SECCION ESPAÑOLA (SEAIDA)

Número 8/93. Diciembre 1993

EDITORIAL

Finaliza el año 1993, de algun modo marcado para el seguro por el Proyecto de Ley de Modificación de la Legislación Reguladora de los Seguros Privados, cuyo último texto fue publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales-Senado, el día 20 de marzo de 1993. La convocatoria de elecciones generales y la consiguiente disolución de las Cámaras hizo caducar el citado Proyecto. Desde entonces, en publicaciones y seminarios, se ha especulado sobre el posible contenido del nuevo texto que aún se desconoce. Ahora se habla de un Anteproyecto de Texto Refundido para la Ley de Ordenación de Seguros Privados y, suponemos, de otro distinto para modificar el Título I de la Ley de Uso y Circulación de Vehículos de Motor. En cualquier caso, el nuevo Anteproyecto deberá recoger ya las modificaciones de la Tercera Directiva CE.

Se han cumplido, en 1993, diez años de la muerte de Joaquín Garrigues Díez-Cañabate, que fuera fundador de SEAIDA, su primer Presidente y Presidente de Honor de AIDA. Gracias a la aportación de sus familiares ha sido posible otorgar el "Premio Joaquín Garrigues" para Tesis Doctorales en materia de seguros privados y realizar una segunda convocatoria del mismo. El Consejo Directivo de SEAIDA quiere hacer público el agradecimiento por esta aportación al estudio del Derecho de los Seguros, que no podría existir sin la colaboración de la familia Garrigues.

Otro aniversario, esta vez treinta años, es el del los "Coloquios de Bilbao" sobre responsabilidad civil del automóvil, que constituyeron una de las primeras actividades de SEAIDA. En el próximo mes de febrero tendrán lugar de nuevo. Queremos invitar a todos aquellos miembros de SEAIDA que estén interesados en asistir o enviar comunicaciones, a que se pongan en contacto con la Secretaría General, en Madrid.

NOTICIAS SEAIDA

FALLADO EL PREMIO "JOAQUIN GARRIGUES"

El Premio "Joaquín Garrigues", para Tesis Doctorales en materia de seguros privados, ha sido concedido a la Tesis presentada por la Profesora Titular de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid, M^a José Morillas Jarillo, bajo el título "El seguro del automóvil: el aseguramiento obligatorio de la responsabilidad civil automovilística. Derecho español y europeo". El acuerdo del Jurado, presidido por Fernando Sánchez Calero, y compuesto por Enrique Ruiz Vadillo, José M^a Sotomayor, Luis Joaquín Garrigues y Mariano Medina, fue unánime.

La certificación de dicho acuerdo, así como la placa acreditativa del Premio y la cantidad con la que está dotado (500.000 pesetas) se entregarán en un Acto que se celebrará en Madrid en el próximo mes de enero.

El Jurado tomó también el acuerdo de convocar de nuevo el Premio, esta vez para Tesis Doctorales y Monografías sobre seguros privados leídas o publicadas durante los años 1995 y 1996. Este Premio, como el ahora concedido, será patrocinado por la familia de Joaquín Garrigues, primer Presidente y fundador de SEAIDA.

COLOQUIOS SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL SEGURO DEL AUTOMOVIL. XXX ANIVERSARIO DE LOS COLOQUIOS DE BILBAO.

El día 20 de diciembre tuvo lugar, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del País Vasco, un acto público, para conmemorar el XXX Aniversario de los "Coloquios de Bilbao" y, al mismo tiempo, presentar los Coloquios sobre Responsabilidad Civil del Automóvil, que se celebrarán, también en Bilbao, los días 24 y 25 de febrero de 1994, organizados por SEAIDA con la colaboración de las Universidades del País Vasco y Deusto, y con el patrocinio de Aurora Seguros, Allianz Ercos, Seguros Bilbao y Seguros Lagun Aro.

El Acto de presentación fue presidido por el Decano de la Facultad, Dr. Julio Grafe. Hizo uso de la palabra, en primer lugar, Ricardo de Angel, Catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Deusto y Presidente de la Delegación de la SEAIDA en el País Vasco. Seguidamente intervino Fernando Sánchez Calero, Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad Complutense de Madrid y Presidente de SEAIDA, para daro paso al Conferenciante, Enrique Ruiz Vadillo, Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo y Vicepresidente de SEAIDA, sobre el tema "La Responsabilidad Civil subsidiaria del Estado". Cerró el Acto el Decano, quien expresó su satisfacción y gratitud por haber reunido de nuevo a tres antiguos profesores de la Facultad, los Doctores Sánchez Calero, Sotomayor Gippini y Ruiz Vadillo, deseando a todos ellos y a la SEAIDA el mayor éxito en los Coloquios que se están organizando.

Asistió al Acto numerosísimo público, fundamentalmente abogados en ejercicio, aseguradores, mediadores de seguros, actuarios, magistrados y jueces, algunos de ellos antiguos participantes de los Coloquios de 1963.

En la página 3 se ha reproducido el programa provisional de los Coloquios de Febrero.

LEGISLACION

SUIZA: LEY SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRODUCTOS

El Parlamento suizo ha adoptado, el pasado 18 de junio, una ley federal sobre la RC productos, que deberá entrar en vigor el 1 de enero de 1994. Esta ley se inspira, en gran medida, en la Directiva de 25 de julio de 1985 sobre RC productos, de este modo la RC queda organizada según el principio de causalidad. En caso de que el producto defectuoso provoque daños personales o materiales, se considera responsable al productor o al importador, independientemente de quién sea la culpa. Para excluir los casos insignificantes, se estipula una franquicia en el caso de daño material.

Esta ley no supone una situación jurídica totalmente nueva, puesto que la jurisprudencia del Tribunal Federal llevaba varios años admitiendo una responsabilidad objetiva para los daños causados por productos defectuosos.

NOTICIAS

LA VALORACION DE LA VIDA HUMANA Y DE LOS DAÑOS CORPORALES EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EUROPEA.

El Instituto Europeo de España, presidido por Enrique Ruiz Vadillo y patrocinado por Fundación Mapfre Estudios organizó el día 15 de diciembre un interesante seminario sobre la Valoración de los Daños Corporales, tema de gran actualidad, en el que participaron junto al Presidente del Instituto, Cesar Borobia, Profesor Titular de Medicina Legal, Enrique Bacigalupo, Catedrático de Derecho Penal y Magistrado del Tribunal Supremo; José M^a Sotomayor, Doctor en Derecho y Secretario General de SEAIDA; Joaquín Alarcón, Doctor en Derecho y Secretario General Adjunto de SEAIDA; Ricardo de Angel, Catedrático de Derecho Civil y Mariano Medina, Abogado. Los temas que se trataron, estuvieron relacionados con la aplicación del "Baremo" contenido en la O.M. de 5 de marzo de 1991, las correcciones necesarias del mismo y el sistema contenido en el Proyecto de Ley de Modificación de la Legislación Reguladora de los Seguros Privados. Tras las ponencias se suscitó un animado coloquio con los asistentes.

COLOQUIOS SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL AUTOMOVIL XXX ANIVERSARIO DE LOS COLOQUIOS DE BILBAO

Programa:

Día 24 de febrero

- 9,00 h. Entrega de Documentación
- 10,00 h. Inauguración de los Coloquios y consitución de la Mesa del Tema Primero
"La Responsabilidad Civil del Automóvil y su Seguro desde los Coloquios de Bilbao hasta la actualidad"
- 10,30 h. "La evolución de los Seguros de Automóvil desde los Coloquios de Bilbao de 1963 hasta la actualidad". Ponente D. Joaquín Alarcón Fidalgo; Doctor en Derecho, Consejero Secretario General Adjunto de SEAIDA, Director Adjunto de la Revista Española de Seguros.
- 11,00 h. "La Responsabilidad Civil del Automóvil desde los Coloquios de Bilbao hasta la actualidad". Ponente D. José M^a Sotomayor Gippini; Doctor en Derecho Consejero Secretario General de SEAIDA, Director de la Revista Española de Seguros.
- 11,30 h. Pausa para café
- 12,00 h. Lectura de comunicaciones al Tema Primero.
"Bibliografía sobre los Seguros del Automóvil desde los Coloquios de Bilbao hasta la actualidad". D^a Milagros Sanz Parrilla; Abogado, Consejera de SEAIDA, Jefe de Redacción de la Revista Española de Seguros.
A continuación, Lectura de Comunicaciones según el orden señalado por la Mesa. Coloquio.
- 14,00 h. Almuerzo libre
- 16,00 h. Constitución de la Mesa del Tema Segundo.
"Principios Normativos del Seguro Obligatorio y el desvanecimiento de su singularidad" Ponente D. Mariano Medina Crespo; Abogado, Subdirector de la Revista Española de Seguros.
- 16,45 h. Lectura de Comunicaciones al Tema Segundo
"La exclusión del dolo. Daños dolosos como supuesto de exclusión de cobertura de carácter absoluto." Comunicación especial presentada por D. Francisco Soto Nieto. Magistrado del Tribunal Supremo.
"El problema de la cobertura en el Seguro Obligatorio de los daños causados por vehículo robado". Comunicación especial presentada por D. Angel Illescas Rus. Magistrado-Juez de Madrid.
- 17,45 h. Pausa para café
- 18,15 h. Lectura de Comunicaciones por el orden señalado por la Mesa. Coloquio

Día 25 de febrero

- 9,30 h. Constitución de la Mesa del Tema Tercero
"Previsiones sobre el futuro de la Responsabilidad Civil, sobre todo en materia de accidentes de circulación" Ponente D. Ricardo de Angel Yagüez. Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Deusto. Consejero y Presidente de la Delegación del Pais Vasco de SEAIDA.

Sigue leyendo siendo socio de SEAIDA

Este boletín completo, y todo el archivo histórico de SEAIDA desde 1993, está disponible para los socios con sesión iniciada en la web.

www.seaida.com